



Municipalidad
Monte Patria
MOVILIZACION

MAT: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIOS QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N°.-3816

Monte Patria, 14 de Marzo del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° Decreto Alcaldicio N° N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. AUTORIZA, al Sr Miguel Olivares Arancibia, Rut: [REDACTED], Conductor, grado 14, Planta Auxiliar, las siguientes comisiones de servicio:

- 07.03.2018: Extracción de basura domiciliaria en la localidad del Rio de Rapel, en los sectores de Cerrillo de rapel, Los Clonquis y Los Molles
- 08.03.2018: Extracción de basura domiciliaria en la localidad de Semita, Colliguay, Pedregal y El Maitén.
- 10.03.2018: Traslado audio actividad de verano en la localidad de El Palqui y Aniversario Adulto Mayor sector Pueblo Hundido.

2. PAGUESE, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

02 Viatico al 20%	\$ 18.080.-
01 Viatico al 40%	\$18.080.-
Total	\$36.160.-

3. IMPÚTESE el gasto \$36.160.- (Treinta y seis mil ciento sesenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002 "Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Bernardita Cortes Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/RALC/ltr/pcm

Distribución:

RR.HH

Secretaría Municipal.

Archivo Administración.



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés